ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concepto Obligación contractual número uno (1), del programa de articulación con la educación media			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 15 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9.00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento obligación número uno (1) Reportar los juicios evaluativos y asociar ruta de aprendizaje del proceso de formación en los aplicativos de la entidad de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y el Reglamento del aprendiz.

 De acuerdo con la obligación antes mencionada debo aclarar que en mi condición de instructor de Proyectos no debo de evaluar toda vez que esa labor está a cargo del Instructor Técnico.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Hacer Seguimiento obligación número uno (1) Reportar los juicios evaluativos y asociar ruta de aprendizaje del proceso de formación en los aplicativos de la entidad de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y el Reglamento del aprendiz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada reunión entre el instructor Julio Andres Buitrago Motta y la Líder de Articulación con la media Nidia Marisol Castro, en el mes de noviembre de 2024, se acuerda que, dado que la asesoría de proyectos no aporta juicios evaluativos, no es posible presentarlos.

2. De otra parte, el instructor Julio Andres Buitrago Motta asesora las fichas de los aprendices del grado 11, por tal motivo no se toman en cuenta fichas del grado 10 para hacer acompañamiento y asesoría.

3. Finalmente, se reporta por tal motivo no se presenta pantallazos de la Ruta de Aprendizaje.

CONCLUSIONES
1. No es posible que el instructor Julio Andres Buitrago Motta presente juicios evaluativos, debido a que es potestad del instructor técnico. 2. El Instructor Julio Andres Buitrago Motta no tiene a cargo fichas de grado 10°. 3. TERRITORIUN está migrando a ZAJUNA por lo tanto no se pueden sacar pantallazos de la ruta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Asociación de fichas grado 11	noviembre 2024	Líder de Articulación	
Presentar Ruta de aprendizaje	noviembre 2024	Instructor técnico	

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ANEXOS
Se anexa lista de Asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __15___ DEL MES DE __11_ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**1. Seguimiento obligación número uno (1) Reportar los juicios evaluativos y asociar ruta de aprendizaje del proceso de formación en los aplicativos de la entidad de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y el Reglamento del aprendiz.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	NIDIA MARISOL CASTRO	24.167.355		X		SENA Centro Minero	nmcastro@sena.edu.co	3133789325		NIDIA MARISOL CASTRO
2	JULIO BUITRAGO	74.081.162		X		SENA Centro Minero	jbuitragom@sena.edu.co	3132718779		JULIO BUITRAGO